MUNICIPALIDAD
DE
BAHIA BLANCA

TRIPLICADO

CERTIFICADO Nº 27151

Expte.: Cód.: 4007 0/00 Nº 5344 72 Año 2003 c/ 2003.-

CERTIFICADO DE HABILITACION

(CONVENIO DE DESCENTRALIZACION OPERATIVO)

Bahía Blanca, 22 de Setiembre 20 03.-

La Municipalidad certifica que se ha habilitado el local sito en GORRITI Nº 364/68-BAHIA BLANCA.

donde la firma SANTIAGO GAVALDA REPRESENTACIONES S.R.L.

desarrolla la actividad de DROGUERIA-ESPECIALIDADES MEDICINALES.

Por estar debidamente encuadrado dentro de las prescripciones del Decreto 1123 - Ley 7315.

Se certifican condiciones sanitarias, sin convalidar posesión al dominio u otra circunstancia referidas al local.

ARCHIVESE

Contribuyente Nº 35.534.

cah.-

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
DE ECONOMIA
Y HACIENDA
BAHIA BLANCA

Cr. ENRIQUE CARLOS [illegible]
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Bahía Blanca